MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 22 de enero de 2.013

Señores
GM S.A. INGENIERIA
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la ***Contratación por Excepción Nº 01/13. Servicio de Alquiler de Maquinarias para combatir el Incendio en el Vertedero Municipal y al Mosquito transmisor de la enfermedad del Dengue***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa ***CONSTRULAR.***, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 3477 de fecha 22/01/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Recibido
22-01-13
8:15

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 22 de enero de 2.013

Señores
CONSTRU LAR
Teléfono: 061-574220
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la ***Contratación por Excepción Nº 01/13. Servicio de Alquiler de Maquinarias para combatir el Incendio en el Vertedero Municipal y al Mosquito transmisor de la enfermedad del Dengue***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa ***CONSTRULAR.***, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 3477 de fecha 22/01/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

CONSTRULAR
Ejecucion de Obras, Movimiento
De Suelo Cálculos Estructurales
Tel: 574 - 220

Ing. César Aguilar
Representante Tecnico

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 22 de enero de 2.013

Señores
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ
Hernandarias - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la ***Contratación por Excepción Nº 01/13. Servicio de Alquiler de Maquinarias para combatir el Incendio en el Vertedero Municipal y al Mosquito transmisor de la enfermedad del Dengue***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa ***CONSTRULAR.***, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 3477 de fecha 22/01/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad de Contrataciones

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

C1126137 7
Miguel Angel Rodriguez